ESTUDIO DEL SECTOR
ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estataldebe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios deplaneación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE HOTELERIA Y MENAJE PARA LA DOTACION Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESCOLAR DE LA SEDE LA CABAÑA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.

Atendiendo lo anterior, se procede a realizar el respectivo estudio con fundamento en la CARTILLA DE GESTIÓN CONTRACTUAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Las residencias escolares mediante el servicio de hospedaje tienen como finalidad garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes que habitan en zonas rurales de compleja movilidad, con ausencia de oferta educativa y que requieren permanecer en el servicio educativo.

Elementos de menaje y hotelería: se refiere a todos los objetos que se utilizan para equipar las habitaciones y áreas comunes de un establecimiento hotelero. Incluye desde la ropa de cama y toallas, hasta la vajilla y los utensilios de cocina.

Entre los elementos que conforman el menaje de una residencia hotelera, se encuentran:

Ropa de cama: incluye sábanas, edredones, almohadas y fundas de almohada. Es importante que estén limpias, suaves y en buen estado para garantizar el confort de los huéspedes.
Toallas: deben estar en cantidad suficiente y en diferentes tamaños, desde las toallas de mano hasta las de baño. También deben estar limpias y en buen estado.
Vajilla y utensilios: incluye platos, cubiertos, vasos, tazas y utensilios de cocina. Deben estar en cantidad suficiente y en buen estado para que los huéspedes puedan preparar y disfrutar de sus comidas y bebidas con comodidad.

La importancia del menaje radica en que juega un papel fundamental en la experiencia y el desarrollo de las actividades propias del personal a cargo y los estudiantes durante su estancia en la residencia escolar de la Institución Educativa. Un menaje adecuado y completo garantiza comodidad, satisfacción y una estancia agradable, mientras que la falta de menaje o su baja calidad puede afectar negativamente los objetivos y la razón de ser de la residencia escolar

IMPACTO SOCIAL

La compra de elementos de menaje y hotelería destinados exclusivamente para la residencia escolar ubicada en la sede la cabaña de la Institución Educativa Carlos Blanco Nassar: se hace necesario para atender los requerimientos básicos de hospedaje, así mismo son elementos que permiten el desarrollo de actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de los estudiantes que allí residen.

REGULATORIO

El Código del Comerció es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

TECNICO

OBJETIVO GENERAL

De acuerdo a los recursos asignados de otras unidades de gobierno destinados exclusivamente para el sostenimiento de la Residencia Escolar ubicada en la Sede la Cabaña de la Institución Educativa Técnica Carlos Blanco Nassar de Anzoátegui Tolima para la vigencia 2026, se planeó la compra de elementos de hotelería y menaje destinados a la dotación, habilitación y correcto funcionamiento de la Residencia Escolar, garantizando condiciones dignas de permanencia, alojamiento y alimentación para los estudiantes beneficiarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar la compra de los materiales necesarios para el adecuado funcionamiento y estancia en condiciones dignas de los estudiantes hospedados en la Residencia Escolar ubicada en la sede La cabaña de la Institución Educativa Carlos Blanco Nassar. Así mismo garantizar que los estudiantes y el personal a cargo de la misma puedan desarrollar cabal y eficazmente sus actividades, cumpliendo de esta manera con sus fines misionales.

Suministrar oportunamente los elementos de menaje de cocina, comedor y lencería hotelera requeridos según las especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el estudio de mercado.

Garantizar el cumplimiento de las normas de salubridad, higiene y seguridad industrial mediante la dotación de elementos adecuados para la preparación, servicio de alimentos y descanso de los estudiantes.

Contribuir a la permanencia escolar y a la reducción de los índices de deserción, ofreciendo espacios de residencia escolar dotados con comodidad, calidad y bienestar.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Unidad	Licuadora eléctrica de alta capacidad diseñada para la preparación y procesamiento eficiente de alimentos y bebidas. Debe contar con un vaso resistente con capacidad mínima de **1,5 a 2 litros**, fabricado en material durable (vidrio templado o plástico de alta resistencia libre de BPA)**motor de alto**

			rendimiento con potencia mínima aproximada de **500 a 700 watts**, capaz de triturar frutas, verduras, hielo y otros ingredientes de consistencia variable.
2	1	Unidad	Sanduchera Dos Puestos
3	1	Unidad	Olla a Presión 8 Litros Aluminio Gris
4	1	Unidad	Olla arrocera para 14 Tazas Hierro Fundido
5	2	Unidad	Sartén en Aluminio Antiadherente 24 cm Libre de PFOA Negro Efecto Piedra Tapa de Vidrio Hard
6	1	Unidad	Sartén de aluminio antiadherente de 28 cm con tapa
7	1	Unidad	Sartén de aluminio antiadherente de 38 cm con tapa
8	1	Unidad	Juego de contenedores plásticos cuadrados con tapa x 3
9	2	Unidad	Juego de Cuchillos x 3 unidades Tipo : Cuchillos de cocina: •Largo : 34 cm, •Tipo de cuchillo : Cuchillo cocinero, •Material del cuchillo : Acero inoxidable, •Material del mango : Pasta TRAMONTINA
10	2	Unidad	Olla de acero Inoxidable con Tapa Plana 20 cm y 3.6 L
11	4	Unidad	Trapeador
12	4	Unidad	Escobas
13	30	Unidad	Juego de sabanas completos que incluye (sabana, sobre sabana, fundas para almohadas) 1,20 x 1,90
14	15	Unidad	Protector De Colchón Antifluido Impermeable: Medidas 1.20 x 1.90
15	15	Unidad	Toallas personales de 1.40 x 70
16	11	Unidad	Cortina de tela de 1.50 de ancho x 1.80 de alto
17	1	Unidad	Cortina de tela d 2 metros de ancho x 1.80 de alto
18	2	Unidad	Aguja para inflar balones
19	1	Unidad	Bomba para inflar balones
20	3	Unidad	Balón de microfútbol
21	12	Unidad	Pelotas de ping pong para tenis de mesa
22	1	Unidad	Tinta para impresora EPSON L5590 – Kit de colores (magenta, azul, amarillo, negro)

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Anzoátegui -Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CODIGOS DE LA CLASIFICACION UNSPSC

Clasificación	Descripción
52151701	Utensilios para servir para uso domestico
52121701	Toallas de baño
57131604	Escobas
49161504	Balones futbol
52141524	Licuadora para uso domestico
52121509	Sabanas
52131501	Cortinas

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- COMERCIALIZADORA FADISTOL
- DISTRIBUIDORA TOLIMA GRANDE

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para serconsideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendola siguiente propuesta:

No.	Descripción	Cotización No. 1	Cotización No.2	Media Ponderada
1	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE HOTELERIA Y MENAJE PARA LA DOTACION Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESCOLAR DE LA SEDE LA CABAÑA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.	$6.164.000,00	$ 7.380.380.00	**$ 6.772.190,00**
	TOTAL	$ 6.164.000,00	$ 7.380.380.00	**$ 6.772.190,00**

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI X NO ___

Se encontró que el fondo educativo en su histórico a contratado procesos de contratación con objetos relacionados a la compraventa de elementos para la Institución Educativa mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

MODALIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	05 - 2025	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE HOTELERIA Y MENAJE PARA LA DOTACION Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA RESIDENCIA ESCOLAR DE LA SEDE LA CABAÑA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA CARLOS BLANCO NASSAR DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI-TOLIMA.	$3.467.778

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.
(Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DELA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	externo	Planeación	Riesgos económico	Posible fluctuación de losprecios del mercado NO SECUMPLE	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios delos insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	Contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento enel objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por unagarantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por partedel supervisor del lleno de los requisitos exigidospor parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.

3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contratos por causas paros o situaciones políticas similares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. - Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva porparte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

ANALISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA PESOS ($ 6.772.190,00) MCTE, **IVA INCLUIDO**. Soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026017 de la vigencia 2026.

Ana Islena Cardona A

ANA ISLENA CARDONA AGUIRRE
Rector - Ordenador del Gasto